

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

31 MAR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 852 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°17 de fecha 05 de febrero del 2016 de Inspector Municipal (S) a Encargada de Rentas Municipales. Solicitud de Traslado Ingreso Rentas Municipales N°35 de fecha 29 de enero del 2016. Comprobante de Ingreso Folio de Tesorería Municipal N°1598-1 del 1er. semestre del año 2016. Autorización Notarial de fecha 05 de enero del 2016. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII. Croquis de ubicación. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces 2015.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Traslado de la Patente Comercial Rol N°291295, perteneciente a **SANDRA XIMENA BRAVO CARRASCO, C.I. N**

GIRO : FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR TEXTILES Y SIMILARES, VENTA DE ACCESORIOS.

DESDE: AVDA. CONCÓN REÑACA N°263, LOCAL 14, CONCÓN.

A : **LOS ABEDULES N°1660, LOMAS DE MONTEMAR, CONCÓN.**

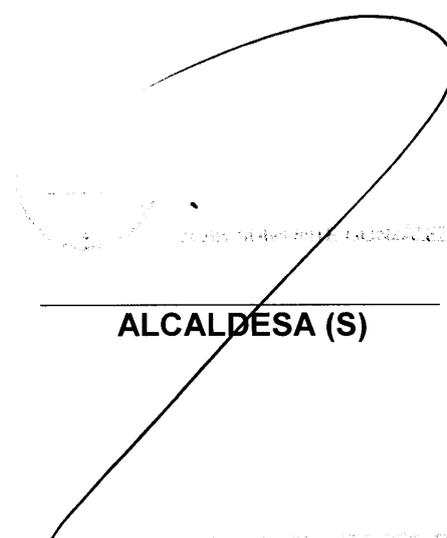
2.- ELIMINECE el cobro de Derechos de Aseo Municipal de la Patente Comercial Rol N°291295 ya que lo paga en sus Contribuciones.

3.- ELIMINECE el cobro de Propaganda ya que la contribuyente no contara con Propaganda ni Publicidad.

4.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente Comercial Definitiva Rol N°291295 a Patente Comercial Definitiva M.E.F. según lo indicado en el punto 1.-

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDESA (S)

PSA/PAT/EAO/NAN/rqn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado